

Por ende el dicho mayordomo  
 de la casa de sus majestades  
 de uno de sus hijos legitimos  
 de su casa por su parte  
 el qual mandó que se  
 de muelle y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de

11 29 2

11 30 2

Despues de esto se vino a dar  
 dicho mes de febrero el dicho  
 dicho mayordomo de su casa  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de  
 de su casa y otros de

11 31 2

11 32 2